

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**31062** *Resolución de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Almería, por la que se concede autorización administrativa previa y de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado "(A23-004) Nuevo tramo de L.A.M.T. para cierre entre Albarracín y Gochar para mejora de la infraestructura de la zona, sito parajes Albarracín, Charcones y Gochar, T.M. Sorbas (Almería)". Expediente NI 4958/10512.*

#### Antecedentes de hecho

Primero.- Con fecha 19 de abril de 2023, Edistribución Redes Digitales, S.L.U., con domicilio en Avda de la Borbolla, 5, Sevilla, solicitó autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y la declaración, en concreto, de utilidad pública para la instalación denominada "A23-004 Nuevo tramo de L.A.M.T. para cierre entre Albarracín y Gochar para mejora de la infraestructura de la zona, sito parajes Albarracín, Charcones y Gochar, T.M. de Sorbas (Almería)", número de expediente NI 4958/10512.

Segundo.- De acuerdo con el artículo 144 del real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se sometió el expediente a Información Pública insertándose anuncios en el Boletín Oficial del Estado nº 102, de 26 de abril de 2024; Boletín Oficial de la de la Junta de Andalucía nº 62, de 1 de abril de 2024; Boletín Provincia de Almería n.º 73, de 16 de abril de 2024, en el periódico Diario de Almería de fecha 30 de abril de 2024 y en el Portal de Transparencia el 1 de abril de 2024, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sorbas.

En dichos anuncios se incluían relación concreta y detallada de bienes y derechos afectados por la citada instalación.

Dentro del plazo de información pública, a la fecha de vencimiento no se han presentado alegaciones.

Tercero.- De conformidad con los arts. 127 y 131 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se ha dado cumplimiento al trámite de información a las Administraciones y Organismos afectados por la instalación:

- Ayuntamiento de Sorbas: se recibió informe de compatibilidad con fecha 06/11/2023.

- Diputación Provincial de Almería: se recibió, con fecha 29/08/2023, condicionado emitido por el Servicio de Vías Provinciales; la beneficiaria responde al mismo indicando que dicho condicionado no corresponde al expediente del asunto, ya que para dicho expediente se dispone de autorización por parte del Servicio referido contemplada en la resolución número 314/2023.

- Servicio de Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas: se recibió con fecha 18/09/2023 resolución de autorización a la beneficiaria para la ejecución de las obras.

- Servicio de Espacios Naturales Protegidos: se recibió, con fecha 29/05/2023, contestación en la que se indica que la actuación no se encuentra incluida en el interior de ninguno de los espacios naturales protegidos ni afecta a vías pecuarias.

- Servicio de Gestión del Medio Natural: se recibió informe de fecha 20/04/2023 en el que se informa favorablemente pero imponiendo una serie de condicionados. Con fecha 17/07/2024 se recibe por parte de la beneficiaria escrito de aceptación de los condicionados, incluyendo anexo al proyecto como respuesta a lo solicitado por el referido Servicio.

Cuarto.- A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 52 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA) y a los artículos 71 y 72 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, se solicitó a la Oficina de Ordenación del Territorio adscrita a la Delegación Territorial de Articulación del Territorio y Vivienda, informe sobre la coherencia territorial de la actuación en virtud de sus efectos en la ordenación del territorio, recibándose respuesta, con fecha 01/08/2023, en la que se indica que la actuación concreta sería compatible con la normativa territorial (POTA).

#### Fundamentos de derecho

Esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas es competente resolver el otorgamiento de la Utilidad Pública en concreto, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1.a) del Estatuto de Autonomía de Andalucía, L.O. 2/2007, de 19 de marzo; Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías; Decreto 163/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Política Industrial y Energía; Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico; Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1954; Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; Resolución de 11 de marzo de 2022, de la Dirección General de Energía, por la que se delegan determinadas competencias en los órganos directivos territoriales provinciales competentes en materia de energía y Orden de 20 de junio de 2023, de la Consejería de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan competencias órganos directivos de la Consejería.

Visto los antecedentes de hecho y los fundamentos de derecho expresados más arriba, esta Delegación Territorial,

#### Resuelve

Primero. Otorgar a Edistribución Redes Digitales S.L.U, Autorización Administrativa y de Construcción y su Utilidad Pública en concreto para el Proyecto "A23-004 Nuevo tramo de L.A.M.T. para cierre entre Albarracín y Gochar para mejora de la infraestructura de la zona, sito parajes Albarracín, Charcones y Gochar, T.M. de Sorbas (Almería)", y cuyas principales características, así como la relación de bienes y derechos afectados, son las siguientes:

Objeto: Nuevo cierre de las líneas Ballabona y Sorbas pertenecientes a la subestación Vera.

Situación: Parajes Albarracín, Charcones y Gochar, T.M. Sorbas (Almería).

Línea aérea de media tensión:

Origen: en apoyo existente A959260, en coordenadas U.T.M. X=575093 e Y=4110544 del Huso 30.

Final: en CTI nº71917 "CJO.ALTO\_2" y en el apoyo existente A942866 con coordenadas X=576657 e Y=4110022.

Tensión: 25 kV.

Longitud total: 1672 m + 81 m (derivación a CTI)= 1753 m.

Conductores: LA-56.

Nº de apoyos: 11 metálicos de celosía con montaje a tresbolillo. Aparamenta: nuevo interruptor SF6-36kV tripolar en apoyo nº1.

Presupuesto total: 43.007,66 €

Segundo.- La Declaración en concreto de la Utilidad Pública de la instalación, a los efectos de expropiación forzosa, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y o de adquisición de los derechos afectados por la línea e implicará la urgente ocupación de los mismos de acuerdo con el artículo 52 de la Ley de Expropiación forzosa, siendo las afecciones derivadas de la expropiación las que constan en la relación de bienes y derechos incluida en esta resolución.

Igualmente, supondrá el derecho a que le sea otorgada la oportuna autorización, en los términos que en la declaración de utilidad pública se determinen, para el establecimiento, paso u ocupación de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública.

Tercero.- Antes de proceder a la puesta en servicio de estas instalaciones se deberá tener en cuenta lo siguiente:

1.- La instalación deberá realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que, en su caso, se soliciten y autoricen, de conformidad con los condicionados emitidos por los distintos organismos afectados.

2.- El plazo máximo para solicitar la autorización de explotación será de dos años, contados a partir de la notificación de la presente resolución, comunicando la terminación de las obras a esta Delegación Territorial.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de recepción de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Relación de propietarios con bienes y derechos afectados por el proyecto denominado "(A23-004) Nuevo tramo de L.A.M.T. para cierre entre Albarracín y

Gochar para mejora de la infraestructura de la zona, sito parajes Albarracín, Charcones y Gochar, T.M. Sorbas (Almería)". Expediente NI 4958/10512.

PLA. S/P	REFERENCIA CATASTRAL	DATOS PROPIETARIO	DATOS CATASTRALES DE LA FINCA					AFECCIÓN				
			Nº Polígono	Nº Parcela	PARAJE	USO SUELO - Aprovechamiento	TÉRMINO MUNICIPAL	VUELO		APOYOS		Ocupac.
		NOMBRE						Longitud (m)	Sup. Zona afección (m2)	Apoyo Nº	Sup. (m2)	Temp. (m2)
1	04086A044000250000EU	MARÍA CANO FERNANDEZ HEREDEROS DE FRANCISCO TERUEL FERNANDEZ	44	25	RABIA	AGRARIO - Labor o Labradío secoano - Improductivo - Cereal	SORBAS	322,04	2165	1-2	6	844,08
3	04086A044001060000EO	BALTASAR PEREZ GARCIA	44	106	RABIA	AGRARIO - Labor o Labradío secoano	SORBAS	95,45	880,5	-	-	190,9
4	04086A044001070000EK	AGUEDA MAÑAS MAÑAS	44	107	RABIA	AGRARIO - Labor o Labradío secoano - Almendro secoano	SORBAS	66,90	488	3	3	233,8
5	04086A044001080000ER	BALTASAR PEREZ GARCIA	44	108	RABIA	AGRARIO - Pastos	SORBAS	74,65	515	-	-	149,3
8	04086A061000720000EM	BALTASAR PEREZ GARCIA	61	72	CHARCONES GOCHAR	AGRARIO - Olivos secoano - Pastos	SORBAS	19,97	136	-	-	39,94
9	04086A061000710000EF	ISABEL MARIA PEREZ LLORENTE	61	71	CHARCONES GOCHAR	AGRARIO - Olivos secoano - Pastos	SORBAS	133,23	759	4	3	366,46
10	04086A061000060000EO	MARIA PEREZ PEREZ	61	6	CHARCONES GOCHAR	AGRARIO - Olivos secoano - Pastos - Improductivo	SORBAS	198,18	1496	5-7	6	596,36
11	04086A061000700000ET	MARIA FUENTES PEÑA	61	70	CHARCONES GOCHAR	AGRARIO - Olivos secoano - Pastos	SORBAS	181,37	1560	6	3	426,74
12	04086A061000080000ER	JUAN PIQUERAS VAZQUEZ	61	8	CHARCONES GOCHAR	AGRARIO - Pastos - Labor o Labradío secoano	SORBAS	61,99	930	-	-	123,98
13	04086A061000070000EK	MARIA FUENTES PEÑA	61	7	CHARCONES GOCHAR	AGRARIO - Pastos - Improductivo	SORBAS	12,41	245,5	-	-	24,82
16	04086A062002590000EY	ANDRES PEREZ PEREZ	62	259	CHARCONES	AGRARIO - Labor o labradío regadío	SORBAS	-	14	-	-	-
17	04086A062002340000EL	FRANCISCO PEREZ RIVERA	62	234	CHARCONES	AGRARIO - Labor o labradío regadío	SORBAS	27,63	479,5	-	-	55,26
18	04086A062002580000EB	BALTASAR PEREZ GARCIA	62	258	CHARCONES	AGRARIO - Labor o labradío regadío	SORBAS	11,12	170	-	-	22,24
19	04086A062002390000EK	JUAN PIQUERAS VAZQUEZ	62	239	CHARCONES	AGRARIO - Pastos - Improductivo - Olivos secoano - Labor o Labradío regadío	SORBAS	132,81	1120	8	3	265,62
20	04086A062001370000EL	FRANCISCO GARCIA PEÑA	62	137	CHARCONES	AGRARIO - Pastos	SORBAS	7,61	51,5	-	-	15,22
22	04086A062001360000EP	DIEGO MIGUEL GARCIA MAÑAS	62	136	CHARCONES	AGRARIO - Olivos secoano - Pastos	SORBAS	186,29	1157	9-10	6	372,58
25	04086A063002200000ER	GREGORIO GARCIA GALERA	63	220	CHARCONES MORA	AGRARIO - Pastos	SORBAS	129,01	801	11	3	258,02
26	04086A063003240000EZ	HEREDEROS DE ISABEL LLORENTE MUÑOZ	63	324	CHARCONES MORA	AGRARIO - Pastos - Improductivo - Olivos secoano - Labor o Labradío secoano	SORBAS	6,58	24	-	-	13,16

Almería, 25 de julio de 2024.- El Delegado Territorial, Guillermo Casquet Fernández.

ID: A240039112-1